SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 6 de Junio de 2.023.-

RESOLUCIÓN Nº 6.641

VISTO:

El Registro Interno T.C. N° 243/2.023 – "IV CONGRESO ARGENTINO DE CONTROL INTERNO; VII COLOQUIO METROPOLITANO DE CONTROL INTERNO y VI ENCUENTRO NACIONAL DE LA CALIDAD GUBERNAMENTAL" y la Resolución T.C. N° 6.638/23;

CONSIDERANDO

QUE éste Tribunal, en fecha 29 de Mayo del corriente año, dictó Resolución T.C. N° 6.638/23 por la que dispuso designar a la Señora Vocal Dra. ANA VERONICA DIAZ GALVEZ para que en representación de éste Órgano de Control Externo participe en el *"IV Congreso Argentino de Control Interno"*, *"El VII Coloquio Metropolitano de Control Interno"* y al *"VI Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental"*, que se llevarán a cabo el día 8 de Junio del corriente año en el Salón Manuel Belgrano del Concejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en la calle Viamonte N° 1.549, CABA;

QUE en consecuencia y a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de este Tribunal, debe designarse al Vocal que subrogará en las funciones de la Vocalía N° 5 del Tribunal de Cuentas Municipal, durante el tiempo que dure la ausencia de su titular, correspondiendo dicho reemplazo al Sr. Vocal N° 3, Dr. Sócrates Paputsakis;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER que la atención del despacho de la Vocalía N° 5 quedará a cargo del Señor Vocal N° 3, Sócrates Paputsakis, a partir del día 7 de Junio del año 2.023 y mientras dure la ausencia de su titular.-

<u>ARTÍCULO 2º:</u> COMUNICAR la presente a la Gerencia de Administración de este Tribunal de Cuentas.-

<u>ARTICULO 3º:</u> REGISTRESE, comuníquese y archívese.-